

SECRETARIA GENERAL

En el salón oficial para sesionar del Ayuntamiento Municipal de este municipio de Ejutla, Jalisco, ubicado en la calle Juan M. Díaz número 3 de esta municipalidad de Ejutla, Jalisco, planta alta, siendo las **20:00** veinte horas con cero minutos del día 15 quince de Diciembre del año 2022 dos mil veintidós, estando reunidos para que tenga verificativo la sesión Extraordinaria número 9 nueve, del Ayuntamiento Administración 2021-2024 de este municipio de Ejutla, Jalisco, a la que fueron convocados previamente por el Presidente Municipal Arquitecto. Gabriel Ramírez Santana, en uso de las facultades conferidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco.-----

PRIMER PUNTO.- Iniciando la sesión el Presidente Municipal instruyó al servidor público encargado de la Secretaria General del Ayuntamiento, Lic. Gerardo Javier González Covarrubias, para efecto de validez, tome lista de asistencia y de ser el caso determine si existe quórum legal. -----

En atención a la instrucción realizada con anterioridad, en uso de la voz el servidor público encargado de la Secretaria General del Ayuntamiento Lic. Gerardo Javier González Covarrubias, procedió a verificar la existencia de quórum legal con la lista de asistencia, una vez que se hizo lo anterior, informo que se encuentran presentes, 11 regidores de los 11 once miembros que integran este cuerpo edilicio, siendo los siguientes: Presidente; Arq. Gabriel Ramírez Santana, Sindico Salvador Michel González, Regidora Cecilia David Ortega, Regidora María Elena Velázquez Pelayo, Regidor L.N.I. Álvaro Ponce González, Regidora María Piedad Jiménez Padilla, Regidor Elías Cobián Puentes, Regidora L.C.S. María de Jesús Gómez Díaz, Regidor L.T.S. Francisco Javier Pérez Ramírez, Regidora María del Carmen González Uribe y Regidor Guillermo García González, de tal manera que se declaró valida la presente sesión, ya que existe quórum legal.-----

Retomando el uso de la voz el Presidente Municipal Arq. Gabriel Ramírez Santana manifiesto que al existir Quórum legal se declara formalmente instalada, la presente sesión Extraordinaria y por validos los acuerdos que en la misma se tomen; y a la vez solicito al servidor público Encargado de la Secretaria General del Ayuntamiento continúe con la sesión.-

SEGUNDO PUNTO.- En cumplimiento a lo ordenado, Informo que el siguiente punto; es **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, por lo que el Presidente Municipal, manifestó, solicito al secretario de lectura del Orden del día y el encargado de la Secretaria General dio lectura a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. PROPUESTA, Y EN SU CASO LA APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2023.

SECRETARIA GENERAL

4. FORMAL CLAUSURA DE LA SESION.

Una vez, que se dio lectura del orden del día se sometió a su consideración y aprobación el orden del día propuesto, por lo que el Presidente Municipal, solicitó al Secretario General, consulte la votación respectiva, en atención a lo solicitado el Secretario General manifestó, atendiendo a dicha instrucción el Secretario General solicita en votación económica, aquellos que estén a favor, en señal de aprobación levanten su mano, aquellos que estén en contra favor de levantar su mano y aquellos quienes se abstengan así manifestarlo, una vez hecho lo anterior resulto la votación de la siguiente manera, 11 once votos a favor, 0 cero en contra, y 0 cero abstenciones, por lo que resulto aprobada la misma, concluida la votación el Presidente, comunico **“APROBADO POR UNANIMIDAD”**-----

TERCER PUNTO: Continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente Municipal, indico al encargado de la Secretaria General, continúe con el desahogo del siguiente punto, atendiendo a dicha instrucción, el Secretario General, manifestó que el siguiente punto por desahogar es: **PROPUESTA, Y EN SU CASO LA APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2023**. Por lo que el Presidente Municipal, dijo en lo que respecta a este punto; pase a la presente sesión a exponer dicho asunto la Encargada de la Tesorería Municipal la L.C.P. Rebeca Navarro Pérez, misma que proyecto el presupuesto de egresos para el año 2023 dos mil veintitrés, explicándoles a los ediles en que se basó para realizar dicho proyecto así como cada partida y departamento que gasto se fija para el 2023 dos mil veintitrés así mismo se manifestó que en las partidas 261doscientos sesenta y uno y 357 trescientos cincuenta y siete, se incluyen también gastos de combustibles y reparaciones en general, para el programa módulos de maquinaria a Municipios conocido como **“A TODA MAQUINA”**, una vez hecho lo anterior se terminó con la exposición del mismo y que dicho presupuesto en físico, consta de 50 cincuenta páginas de 50 cincuenta etc... además de que se publicara en la página oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Ejutla, Jalisco, denominado como www.ejutlajalisco.com, en la sección de transparencia artículo 8 fracción V inciso c), **SIN QUE SEA NECESARIA SU TRANSCRIPCION A ESTE DOCUMENTO, MISMO QUE SE TIENE AQUÍ POR REPRODUCIDO LITERALMENTE COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE EN OBVIO DE INNECESARIAS REPETICIONES**, y una vez terminado el tema y la discusión el presidente dijo si no hay manifestaciones que realizar para continuar con la sesión, solicito al Secretario, consulte la votación respectiva, y atendiendo a dicha instrucción, el Secretario General, solicita la votación de los ediles, manifestando aquellos que estén a favor en señal de aprobación levanten su mano, aquellos que estén en contra favor de levantar su mano y aquellos quienes se abstengan así lo manifiesten, una vez hecho lo anterior, resulto la votación, resultaron 11 once votos a favor, o cero en contra y 0 cero abstenciones; por lo que resulto aprobado, concluida la votación el Presidente, comunico **“APROBADO POR UNANIMIDAD”**-----

CUARTO PUNTO: Continuando con el desahogo de la sesión; el presidente municipal, indica al Secretario General, continúe con el desahogo del siguiente punto, y atendiendo a dicha instrucción el Secretario General, manifestó que el siguiente punto por desahogar es: **FORMAL CLAUSURA DE LA SESION**, y retomando la palabra el Presidente Municipal, manifestó desahogados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las: **21:15** veintiún horas con quince minutos, del día 15 quince de Diciembre del año 2022 dos mil veintidós, agradeciendo la asistencia de los presentes, levantándose la presente acta para constancia, la que firman los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----

SECRETARIA GENERAL

ARQ. GABRIEL RAMIREZ SANTANA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C.SALVADOR MICHEL GONZALEZ.
SINDICO MUNICIPAL

C.CECILIA DAVID ORTEGA.
REGIDORA

C. MARIA ELENA VELAZQUEZ PELAYO.
REGIDORA

L.N.I. ALVARO PONCE GONZALEZ.
REGIDOR

C. MARIA PIEDAD JIMENEZ PADILLA.
REGIDORA

C. ELIAS COBIAN PUENTES.
REGIDOR

SECRETARIA GENERAL

L.C.S. MARIA DE JESUS GOMEZ DIAZ.

REGIDORA

L.T.S. FRANCISCO JAVIER PÉREZ RAMÍREZ.

REGIDOR

C. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ URIBE.

REGIDORA

C.GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ.

REGIDOR

LIC. GERARDO JAVIER GONZALEZ COVARRUBIAS.

SECRETARIO GENERAL

LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 9 NUEVE, CELEBRADA EL DIA 15 QUINCE DE DICIEMBRE DEL 2022 DOS MIL VEINTIDOS, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EJUTLA, JALISCO, ADMINISTRACION 2021-2024.

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL